



Santiago de Chile, 06 de Junio de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

HECHO ESENCIAL
CORPBANCA CORREDORES DE SEGUROS S.A.

Ref. Comunica Hecho Esencial

De mi consideración,

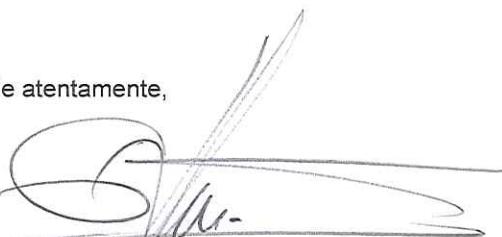
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 147 y 149 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, por la presente comunico a Ud. en carácter de hecho esencial respecto de CORPBANCA CORREDORES DE SEGUROS S.A., lo siguiente:

Con fecha 05 de Junio de 2017, la Sociedad recibió el informe del evaluador independiente EY Consulting SpA, el que fue solicitado por su Directorio en sesión ordinaria celebrada el 25 de Abril de 2017, con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en el Título XVI de la Ley N°18.046, relativo a operaciones con partes relacionadas.

La operación con parte relacionada respecto de la cual se pronuncia el informe, y que será sometida posteriormente a aprobación de la Junta de Accionistas de la Sociedad, consiste en la fusión de la Sociedad con Itaú Chile Corredora de Seguros Limitada.

Con esta fecha el informe antes referido es puesto en conocimiento de los accionistas de la Sociedad y se encuentra a disposición de éstos en las oficinas sociales.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Gustavo Herrera Contreras
Gerente General
CORPBANCA CORREDORES DE BOLSA S.A.

CORPBANCA CORREDORES
DE SEGUROS

Huérfanos 1072, Piso 6, Santiago Chile
Teléfono (56-2) 2372 6900 - Fax (56-2) 2372 6970
www.bancocorpbanca.cl